

GESTIÓN de RIESGO

INFORME ANUAL 2023



Coocique

Contenido

Entorno y retos	3
Marco de gobierno de la gestión de riesgos	4
Esquema N° 1 Determinación de las líneas de defensa	4
Esquema N° 2 Marco de Gobernanza de riesgos	4
Riesgos Objeto de Gestión	5
Esquema N° 3 Riesgos Objeto de Gestión	5
Principios para la gestión de riesgos	5
Esquema N° 4 Principios de Gestión	6
Esquema N° 5 Políticas generales para la gestión de riesgos	7
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos	8
Riesgo de crédito	8
Metodología de medición:	8
Acciones de mitigación y control implementados	9
Riesgo de liquidez	9
Metodologías para la medición y evaluación de riesgos	9
Acciones de mitigación y control implementados	10
Riesgos de mercado	10
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos	10
Acciones de mitigación y control implementados	11
Riesgos operativos	11
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos	11
Acciones de mitigación y control implementados	12
Riesgos de tecnologías de información y seguridad de la información	12
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos	12
Acciones de mitigación y control implementados	13
Riesgos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo	13
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos	13
Acciones de mitigación y control implementados	14
Riesgo reputacional	14
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos	14
Acciones de mitigación y control implementados	14
Riesgo país	15
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos	15
Acciones de mitigación y control implementados	15
Riesgo grupo o conglomerado	15
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos	15
Acciones de mitigación y control implementados	15
Riesgo estratégico	16
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos	16
Acciones de mitigación y control implementados	16
Riesgo social y ambiental	16
Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos	16
Logros obtenidos durante el 2023	17



ENTORNO Y RETOS

Observando el entorno económico global y lo acontecido durante el 2023, vemos como los conflictos bélicos se han incrementado, así como temas de enfrentamientos geopolíticos, que sin lugar a duda tiene impacto, principalmente y sin lugar a duda, humanitario y en temas de seguridad y salubridad, pero también tiene su impacto en las economías mundiales, afectando precios, oferta y demanda de bienes y servicios. El petróleo, siendo de los principales “comodities” y por el cual se puede medir de forma sencilla el comportamiento de la inflación, mantiene la tendencia mostrando posibilidades inflación en niveles prolongados, pero el BCCR establece como meta el $3\% \pm 1\%$.

Un entorno económico que sigue mostrándose con cierto grado de inestabilidad, afectaciones en temas de seguridad y empleo, obligan a las entidades financieras a tomar acciones de prudencia ante estos escenarios de cambio. Coocique por su parte, en su esencia cooperativa busca cuidar los tres pilares de la sostenibilidad, considerando variables económicas cuidando el endeudamiento de las personas, ambientales a través de programas como bandera azul, sociales con el aporte que brindan todos nuestros programas sociales.

El contenido del presente informe, además de alinearse con nuestro compromiso de transparencia, busca cumplir lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo SUGEF 2-10 abordaremos los temas de importancia en la gestión de riesgos para Coocique y Subsidiarias.

Artículo 24. Informe Anual de Riesgos

La entidad, con corte al 31 de diciembre de cada año, debe preparar y divulgar en su sitio web u otro medio en ausencia del primero, un informe anual de riesgos, que contenga al menos la siguiente información:

- Enunciación de los riesgos objeto de gestión.
- Resumen de los principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos.
- Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes.
- Breve descripción de las metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad.
- Acciones de mitigación y control implementados.
- Logros obtenidos.

El plazo máximo para divulgar el informe anual de riesgos es de tres meses posteriores al corte.

MARCO DE GOBIERNO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

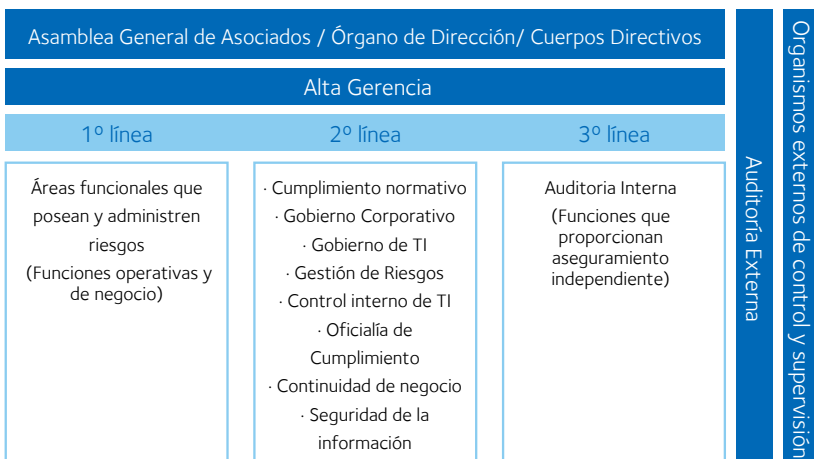
Desde su implementación como unidad, la gestión de riesgo se ha consolidado como un proceso formal, de apoyo a la gestión estratégica y operativa en la toma de decisiones institucionales. Por otra parte, sus políticas, procedimientos y metodologías se alinean con la normativa nacional vigente y se encuentran debidamente aprobadas por los órganos correspondientes.

Para cualquier entidad, las líneas de defensa son claves una correcta cobertura sobre la gestión, alineamiento y administración de esfuerzos para mitigar los impactos de riesgos.

Partiendo de nuestra esencia cooperativa, el máximo órgano decisorio es la Asamblea General de Delegados, quienes, a su vez, nombran en un proceso transparente y regulado a sus representantes en el Órgano de Dirección y otros Cuerpos Colegiados, quienes serán los tomadores de las decisiones más importantes, según los faculten los Estatutos, y reglamentos internos y externos, es por esto que reviste vital importancia que en el proceso de postulación y nombramientos sea tomado en cuenta la idoneidad, de acuerdo a lo establecido para la cooperativa.

En términos de reporte directo le corresponde al Comité Corporativo de Riesgos ser el enlace entre el Órgano de Dirección y la unidad de Gestión Corporativa de Riesgos. Dentro del Comité se cuenta con la participación activa de tres miembros titulares de ese órgano, un asesor independiente y la participación de la alta gerencia, así como otros participantes de la cooperativa por invitación como la auditoría interna, el Comité de Vigilancia y la División de Negocios, en dicho comité se toman acuerdos relevantes y de atención expedita que agrega valor y agiliza la gestión con el fin de evitar una exposición de riesgos mayores a los declarados en el apetito al riesgo.

Esquema N° 1 Determinación de las líneas de defensa



Fuente: Elaboración propia

Esquema N° 2 Marco de Gobernanza de riesgos



RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN

Dado que la principal actividad económica se centra en la controladora del grupo, siendo ésta una cooperativa dedicada a la captación de ahorros y el otorgamiento de préstamo a sus asociados, los riesgos que han sido declarados como principales obedecen a riesgos con impacto financiero, segregados en riesgo crédito, riesgos de liquidez, riesgos de capital, esto claro, sin dejar de lado una serie de riesgos que, deben ser gestionados en forma oportuna a fin de evitar a la cooperativa exponerse a posiciones fuera de su apetito al riesgo. Cada uno de estos riesgos cuenta con sus respectivas políticas, metodologías de cálculo, seguimientos y monitoreo.

Esquema N° 3 Riesgos Objeto de Gestión



Fuente: Elaboración propia

PRINCIPIOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

La base para el establecimiento de los principios de gestión es tomada de la normativa externa y acuerdos relacionados emitidos por SUGEF, CONASSIF, BCCR, así como normas internacionales desde Basilea, ISO 31000, COSO, entre otros.

Esquema N°4 Principios de Gestión

 <p>Compromiso de la alta gerencia y órgano de dirección</p>	 <p>Independencia de la gestión de riesgos en relación al negocio</p>	 <p>Monitoreo premanente</p>	 <p>Cumplimiento normativo y regulatorio</p>
 <p>Crear y proteger el valor del negocio</p>	 <p>Tomar en consideración factores humanos, culturales, económicos y ambientales tanto internos como externos</p>	 <p>Gestión de riesgos implícita en todos los procesos organizacionales</p>	 <p>Transparente en la rendición de cuentas</p>
 <p>Adaptable y dinámico: ligado a los objetivos estratégicos</p>	 <p>Aplica la mejora continua</p>	 <p>Cultura de gestión, administración y toma de decisiones basada en riesgos</p>	 <p>Se basa en la mejor información disponible</p>
 <p>Sistemática, estructurada y oportuna</p>			

Fuente: Elaboración propia

Esquema N° 5 Políticas generales para la gestión de riesgos



La Gestión de riesgos se maneja de forma integral y coordinada con todas las áreas y procura siempre la mejora continua.



Los niveles o apetitos de riesgo adoptados no deberán exceder en ningún caso, los límites máximos regulatorios exigidos, cuando estos existan.



Fomentar una cultura de administración basada en riesgos, de forma que, la toma de decisiones se fundamente técnicamente y se incluyan análisis de riesgos y beneficios esperados, buscando el equilibrio entre la maximización de los recursos y la obtención de rendimientos.



Controlar los indicadores de riesgo establecidos en la Declaración de apetito al riesgo, buscando que se encuentren dentro de los límites de tolerancia permitidos.



Identificar los diferentes tipos de riesgo que pueden afectar la operación y/o resultados esperados.



El Órgano de Dirección debe ser informado al menos bimestralmente de la los resultados de la declaración de riesgo.



Antes de poner en funcionamiento cualquier nuevo producto, servicio, proyecto o actividad, la administración deberá tener claramente identificados los riesgos asumidos, así como tener definidos los mecanismos de control, mitigación y monitoreo.



Establecer programas de formación necesaria para las áreas y puestos que lo requieran (incluyendo los órganos sociales).



Cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 12-21 y gestionar de forma eficiente la exposición a riesgo LC/FT/ADM



Las inversiones buscarán un claro equilibrio entre riesgos y rentabilidad, manteniendo niveles adecuados en todo momento.



La gestión de asociados deberá ser integral, procurando la fidelización y atracción que permita el fortalecimiento patrimonial.

DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de crédito

Metodología de medición:

- **Matrices de transición:** Se realiza un análisis para cada grupo de crédito, la valoración del cambio de categorías y días de atraso en un intervalo de tiempo, que podría ser mensual, interanual o cualquier otro que se requiera, esto se realiza mediante la utilización de las cadenas de Markov.
- **Pérdida esperada:** Se trabaja en la determinación de la pérdida esperada a través de metodologías estadísticas por grupos de crédito, deudores, líneas, segmentos, etc.
- **Cosechas:** Se realizan análisis de cosechas para determinar características similares y tomar medidas necesarias para realizar ajustes a las políticas internas, buscando así la sostenibilidad de la calidad de la cartera en el tiempo.
- **Capacidad de pago:** Uno a uno se evalúan las capacidades de pago de los deudores a través de la herramienta CPC (capacidad de pago de cliente), que realiza valoraciones de estrés en tres escenarios diferentes, probados y aprobados por los órganos correspondientes
- **Indicadores de morosidad:** Se realiza el seguimiento a los indicadores de cartera con diferentes rangos de morosidad para las diferentes líneas, grupos o sucursales, entre otros.
- **Proyección de estimaciones:** Se realizan proyecciones de estimaciones de cartera con base en el comportamiento de las matrices de transición, y algunas otras variables que se identifican como relevantes.
- **Plan de Gestión de Cartera:** Modelo metodológico que, según variables combinadas, identifica cada deudor según un nivel de riesgo propio de la entidad.
- **Concentración de cartera de crédito:** identificación de límites internos de forma separada para la cartera específica de cada uno de los grupos de crédito, con relación a los deudores y la relación y comportamiento del ISP (índice de suficiencia patrimonial).
- **Seguimiento de los arreglos de pago:** tableros diseñados para dar seguimiento a la cartera con arreglos de pago de acuerdo con los rangos de morosidad y vencimiento, que sirva de insumo para el seguimiento de las áreas de negocio.
- **MASCAP (Matriz de análisis de capacidad de pago):** enfocado a operaciones productivas, donde se consideran variables cualitativas y cuantitativas específicas de las operaciones de producción.
- **Margen de rentabilidad por producto de crédito:** Se establece un mecanismo de control y medición para dar seguimiento al margen de rentabilidad por producto de crédito.
- **Campañas:** Medición del comportamiento de las nuevas campañas generadas con condiciones especiales.

Acciones de mitigación y control implementados

- Permanente seguimiento a los indicadores de riesgo de la declaración de apetito al riesgo.
- Acompañamiento en los ajustes a las políticas y características de los productos de crédito, como resultado de estudios de datos de manera detallada.
- Seguimiento a tableros de control y seguimiento de consulta para los usuarios de la primera línea
- Análisis de cosechas de cartera formalizada para determinar patrones de comportamiento y de este modo ajustes en los productos.
- Tableros con información de forma separada sobre los grupos de productos de crédito (incluyendo SBD) y separado por actividad económica según IMAE para monitorear el riesgo de forma desagrupada.
- Acompañamiento en la transición del cambio de Normativa SUGEF 01-05 Reglamento para la Calificación de Deudores a la norma CONNASIF 14-21 Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias.
- Alineamiento de los cambios normativos planteados en la actualización del Acuerdo SUGEF 2-10 y CONNASIF 14-21.
- Presentación al Comité de Riesgos de los resultados de los diferentes indicadores y toma de acuerdos en función a la exposición de riesgo determinada.

Riesgo de liquidez

Metodologías para la medición y evaluación de riesgos

- Evolución de los indicadores de calce de plazos a 1 y 3 meses, para moneda nacional, moneda extranjera y global.
- Cálculo y medición del ICL (índice de cobertura de liquidez) que mide la liquidez disponible para cumplir con las obligaciones a 30 días, manteniendo siempre niveles superiores a los estándares normativos.
- Primeros envíos de información del cálculo del IFNE.
- Por la naturaleza de la cooperativa se incluyen algunos indicadores internos propios de la entidad, mismos que se incluyeron en la declaración de apetito al riesgo.
- Análisis de la concentración de las captaciones.

Acciones de mitigación y control implementados

- Acompañamiento externo, así como mayor madurez interna, gestión del Comité de Inversiones y de Ejecutivo que asume la función de activos y pasivos, en temas de colocación de inversiones a plazos que sean concordantes con las políticas internas y equilibrio entre rentabilidad y riesgo.
- Control estricto y escenarios sobre los vencimientos del activo y pasivo, así como de cualquier otra erogación importante con el fin de determinar necesidades o excesos para una adecuada gestión de riesgos
- Control de metas para verificar el uso correcto del insumo de liquidez para hacer frente a la colocación.
- Revisión y monitoreo del comportamiento de indicadores de mercado y macroeconómicos que podrían afectar la liquidez.
- Relacionada con la gestión operativa propia de la liquidez, se han diseñado mecanismos de control para que tesorería mantenga estabilidad sobre las necesidades de desembolso de crédito.

Riesgos de mercado

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos

- Se determina el Valor en riesgo del patrimonio por exposición a tasas para un periodo y nivel de confianza determinados.
- El margen de intermediación M4 y M4 ampliado son indicadores claves para el manejo de los principales componentes del balance general de la cooperativa y sus sucursales a los cuales se les da seguimiento constante.
- Se realiza un estudio del margen financiero de los productos de crédito con el fin de determinar acciones que a nivel comercial puedan realizarse para lograr el equilibrio entre rentabilidad y riesgos.
- Mensualmente se obtiene y procesa la información de la estructura de cotizaciones del tipo de cambio de las monedas de denominación de los activos y pasivos en la cooperativa.
- Se mide el producto entre la volatilidad del tipo de cambio en un horizonte mensual y un determinado nivel de confianza, determinando el porcentaje relacionado a Capital Base.
- Previo al proceso de planificación estratégica y con la regularidad que se requiera, la información sobre evolución de variables macroeconómicas nacionales e internacionales es estudiada y analizada para medir los posibles impactos a nivel interno.
- La evaluación del cambio en los precios de cotización de las inversiones se realiza según el método establecido en el SUGEF 3-06, para determinar el efecto en la exposición del capital, y se estudian las condiciones de las entidades para invertir.
- Se ha incorporado al proceso de evaluación de las inversiones el cálculo de la pérdida esperada calculada sobre el valor de las inversiones que, dependiendo del modelo de negocio, aplicaría a resultados o a capital.
- Se realizan análisis de estrés a los diferentes indicadores económicos determinando los posibles efectos a lo interno.

Acciones de mitigación y control implementados

- Construcción de tableros con información en tiempo real, de fácil acceso y consulta para las áreas tomadoras de decisiones.
- Se mantiene en desarrollo el proyecto de ciencias de datos denominado “eficiencia operativa”, con extracción de información interna para realizar comparativos sistémicos.
- Simulaciones y escenarios estresados y los posibles efectos a nivel interno
- Control de la aplicación de las políticas internas de la posición en moneda extranjera
- El Comité ejecutivo realiza el análisis de datos y toma de decisiones en relación a márgenes de intermediación, tratamiento de las inversiones, así como los efectos entre rentabilidad, liquidez y riesgo.
- Monitoreo de los macroprecios.
- Análisis del comportamiento de los principales competidores del mercado en cuanto a márgenes, tasas reales y crecimiento, donde se involucra a la Comisión Gerencial y el Comité Ejecutivo para la determinación de acciones a seguir

Riesgos operativos

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos

- Se integra conjunto de técnicas cualitativas y cuantitativas que permiten establecer el nivel de riesgo de los procesos de la Cooperativa.
- Esta metodología permite determinar la probabilidad de ocurrencia de los incidentes identificados y su impacto dentro de la organización, logrando establecer planes de acción, controles, sistemas y recursos adecuados y calificados para el desarrollo de las actividades de los procesos.
- La aplicación metodológica se realiza en conjunto con el dueño del proceso a evaluar y la persona encargada de riesgo operativo, considerando la aplicación de talleres de identificación del riesgo.
- A su vez esta gestión permite valorar la efectividad de las medidas de control existentes, considerando la calidad y el método de ejecución.
- Los resultados de las evaluaciones son conocidos por las jefaturas del proceso, la dirección gerencial correspondiente, así como por los órganos de control internos como Comité Gerencial, Comité Corporativo de Riesgos y Órgano de Dirección.
- Se determina el riesgo legal que podría tener la cooperativa a través de la evaluación de procesos y la posible afectación que estos tendrían.
- Además, se proporciona la metodología para evaluación de riesgos a proveedores, gestionada por el departamento de Gestión Administrativa y el usuario responsable de gestionar la compra del bien o servicio para la cooperativa.
- Se incorpora la evaluación de riesgos a nuevos proyectos y servicios o productos que brinda la cooperativa

Acciones de mitigación y control implementados

- Establecimiento de la medición y seguimiento de los niveles de criticidad de procesos de la Cooperativa.
- Aplicación de las evaluaciones de riesgo operativo a procesos, nuevos proyectos, nuevos productos y casos de negocio y proyectos aprobados.
- Realizar el seguimiento periódico a los planes de acción propuestos.
- Apoyar a través del Comité de Riesgos para la adecuada gestión del riesgo operacional dentro de la organización
- Adecuado registro y seguimiento de incidentes
- Actualización de los procesos organizacionales para lograr el alineamiento.
- Madurez de áreas como Gobierno Corporativo, Continuidad de Negocios y Cumplimiento normativo que procuran las mejoras a los procesos más críticos de la cooperativa.
- Envío de XML según lo establece la regulación.
- Formación en cultura de riesgo

Riesgos de tecnologías de información y seguridad de la información

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos

- Alineamiento de la metodología de evaluación de riesgos operativos con los riesgos de seguridad de la información descritas en el apartado anterior.
- Diseño de fichas de la evaluación con base en COBIT.
- Recopilación de información relevante.
- Evaluación de los procesos de TI por experto en tecnologías de la información

Acciones de mitigación y control implementados

- Seguimiento al proceso APO12 Gestionar el riesgo de TI
- Seguimiento al proceso EDM03 Asegurar la optimización del riesgo
- Avance para buscar la definición del perfil de Riesgo de TI y los indicadores claves de medición.
- Avances en el reporte de información a TI sobre los riesgos de los procesos organizacionales que afectan las TI y viceversa.
- Específicamente en seguridad de la información, producto de alertas sobre uso incorrecto de plataformas y contraseñas se crean campañas informativas internas y externas buscando mayor conciencia en relación con el manejo adecuado de las mismas.
- Campañas de formación interna sobre los pilares de seguridad de la información
- Revisión en conjunto con el personal responsable en TI y SI, de los diferentes aspectos que conforman el plan de trabajo de Gestión de Riesgos de TI con el fin de evidenciar oportunidades de mejora y crear una base sobre la cual ir generando análisis comparativos de estado con respecto a dichas oportunidades.
- Desarrollo, aprobación y publicación de documentación normativa y operativa relacionada con la Gestión de Riesgos de TI.
- Inicio implementación normativa SINPE.

Riesgos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos

- Con base en el Acuerdo CONASSIF 12-21, se logra la mejora continua de la metodología de medición del riesgo sujeto fiscalizado, completando una nueva evaluación, con seguimiento a planes de acción, con responsables y fechas de conclusión.
- Aplicación mensual del proceso de calificación de riesgo cliente según los factores indicados en el Acuerdo CONASSIF 12-21.
- Actualización y depuración constante de la herramienta automática de seguimiento de las alertas emitidas por los sistemas internos para prevenir que la cooperativa se utilice con fines ilícitos.
- A través de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa se vela por el adecuado cumplimiento de los lineamientos establecidos de la Ley 7786 y su normativa Conexa.
- Alineamiento de las políticas relativas a legitimación de capitales con las políticas de productos internos.

Acciones de mitigación y control implementados

- Aplicación y actualización de la política conozca a su asociado (cliente)
- Aplicación y actualización de la política conozca a su colaborador
- Aplicación del registro de proveedores
- Política conozca a su desarrollador (unidad de vivienda)
- Seguimiento a las alertas de monitoreo al nivel transaccional de los asociados
- Actualización de manuales y reglamentos
- Capacitación constante y diferenciada
- Unidad de soporte de cumplimiento con dependencia de la Dirección Comercial para dar seguimiento a las alertas y actualización de expedientes.
- Proyecto de calibración de la matriz riesgos de cliente.
- Acompañamiento de persona experta e independiente para revisión de temas como matriz, políticas, procedimientos, entre otros.

Riesgo reputacional

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos

La metodología está enfocada a los principales grupos de interés relacionados directamente a la cooperativa, los cuales son:

- Colaboradores
- Proveedores
- Acreedores mayoristas
- Asociados separados por:
 - Deudores
 - Depositantes

Esta forma de medición permite calcular diferentes índices para las principales actividades de la cooperativa, de modo que permita tomar acciones concretas.

Acciones de mitigación y control implementados

- Encuestas en línea sobre satisfacción
- Monitoreo y atención constante a consultas de redes sociales.
- Creación de BLUE como asistente virtual para atención oportuna de consultas.
- Capacitación y concientización.
- Inclusión en la estrategia institucional de un indicador reputacional
- Medición del indicador PNP (promotores netos)
- Medición de la satisfacción del cliente de forma automatizada y tableros de consulta

Riesgo país

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos

- Control constante de los indicadores macroeconómicos nacionales e internacionales, además de la evaluación de los efectos que las variaciones puedan causar en la cooperativa.
- Tendencias tecnológicas.
- Tendencias macroeconómicas.

Acciones de mitigación y control implementados

- Apoyo de expertos en temas concretos
- Asesorías y control
- Análisis de las implicaciones en los cambios normativos y legales.
- Determinación de efectos sobre los principales indicadores ante la proyección financiera y definición de estrategia.

Riesgo grupo o conglomerado

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos

- Seguimiento de los principales indicadores financieros de cada una de las empresas.
- Aplicación del cálculo de la probabilidad de insolvencia o de pérdida desarrollado bajo el nombre de KMV – Merton (Kealhofer–McQuown–Vasicek–Merton)

Acciones de mitigación y control implementados

- Control de los estados financieros de las subsidiarias.
- Monitoreo de los principales indicadores financieros de las subsidiarias
- Implementación de mejoras a sistema contable en subsidiarias.
- Modificación de las estructuras y el funcionamiento de cada subsidiaria a fin de adaptarla a las necesidades del mercado que atiende.

Riesgo estratégico

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos

La metodología está enfocada en la aplicación del modelo PESTAL que evalúa los siguientes factores:

- Políticos
- Económicos
- Sociales
- Tecnológicos
- Ambiental
- Legal

Acciones de mitigación y control implementados

- Implementación dentro de la estrategia de acciones que logren mitigar los impactos identificados
- Seguimiento a las MCI
- Proceso de rendición de cuentas
- Presentación de informes relacionados a Riesgo Estratégico
- Envío de información a las áreas de gestión estratégica para su debido seguimiento.
- Validación de los escenarios estratégicos y financieros y su efecto en los principales indicadores.

Riesgo social y ambiental

Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de riesgos

- Procedimientos para la medición del riesgo social y ambiental

Acciones de mitigación y control implementados

- Inicio caso de negocio para articular esfuerzos institucionales sobre la medición de riesgos sociales y ambientales
- Eventos bandera azul
- Matriculados con el proceso de descarbonización.
- Hogares de colaboradores bandera azul, así como más sucursales

LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL 2023

Formación, capacitación y cultura de riesgos en temas de legitimación de capitales, fundamentos de riesgo y seguros para cuerpos directivos y órganos de control, capacitaciones sobre temas de riesgos generales y seguridad de la información para sucursales de servicios y específica para área de TI.

La declaración de apetito al riesgo, como una de las herramientas principales en la gestión de riesgos, tuvo dos actualizaciones, incorporando mejoras sugeridas por diferentes áreas de control y alineada con la estrategia organizacional.

Se realizó el envío exitoso de los avances en implementación de los cambios en la normativa SUGEF 3-06 Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras el informe correspondiente a la primera aproximación del cálculo correspondiente al reglamento 14-21 Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias.

La metodología de calificación de riesgo institucional relacionada al riesgo de legitimación de capitales fue revisada y actualizada para lograr una calificación de asociados acorde a cada perfil de cliente.

Cierre de brechas en la entrada en vigor de la normativa Acuerdo SUGEF 24-22, Reglamento para calificar las entidades supervisadas.

Ajuste y actualización de normativa interna conforme a la actualización de normativa externa.

Giras y evaluación de riesgos operativos en diferentes agencias de servicios que llevaron a la toma de decisiones importantes para prevenir exposiciones de riesgos.

Gestión proactiva de apoyo a la generación de valor institucional a través de la atención de consultas y criterios solicitados por el Órgano de Dirección, otros Órganos Sociales, la Alta Gerencia y otras áreas.

